

Tegucigalpa M.D.C., 07 de junio del 2024

Ingeniera
Jennifer Grisela Cerrato Aguilar
Encargada de la Unidad de Transparencia
Secretaría de Niñez, Adolescencia y Familia (SENAF)

Estimada Ingeniera Cerrato:

Tengo el agrado de dirigirme a usted con el propósito de informarle que, en el mes de mayo del 2024, no se realizaron **Registros Públicos** de ningún tipo en la Secretaría de Niñez, Adolescencia y Familia (SENAF), debido a que la Institución se encuentra en proceso de transición ya que mediante Decreto Ejecutivo número PCM-41-2023 se suprimió la DINAF y se creó la SENAF, por lo que esta Secretaría se encuentra realizando los procedimientos correspondientes a los registros públicos.

Sin otro particular, me suscribo de usted.

Atentamente,



Abg. Elsy Emire Urcina Raskoff

Gerente Administrativo

Secretaría de Niñez, Adolescencia y Familia (SENAF)



KGP